

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 848

COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMATICA Y DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Impreso el día: 5 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Servicios** de telefonía básica e Internet en varias localidades de la provincia de Santa Cruz. Adopción de medidas para la provisión de los mismos. **Canevarolo**. (2.659-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Defensa del Consumidor, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canevarolo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitrar los medios necesarios para la provisión de los servicios de telecomunicaciones contemplados en el Servicio Universal (SU), específicamente de telefonía básica e Internet, en las localidades y parajes rurales de Fitz Roy, Jaramillo, Hipólito Yrigoyen, Bajo Caracoles, Tres Lagos, Las Vegas, Camusu Aike, Tellier, La Esperanza, Bella Vista, Glencross, Fuentes del Coyle, Punta Banderas y Turbio Viejo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios para la provisión de los servicios de telefonía básica e Internet en las localidades de Fitz Roy, Jaramillo, Hipólito Yrigoyen, Bajo Caracoles, Tres Lagos, Las Vegas, Camusu Aike, Tellier, La Esperanza, Bella Vista, Glencross, Fuente del Coyle, Punta Banderas y Turbio Viejo, provincia de Santa Cruz.

Sala de las comisiones, 17 de agosto de 2006.

Osvaldo M. Nemirovski. – José R. Mongeló. – Daniel R. Kroneberger. –

Julio E. Arriaga. – Luis B. Lusquiños. – Adrián Menem. – Esteban J. Bullrich. – Arturo M. Heredia. – Laura J. Sesma. – Isabel A. Artola. – Manuel J. Baladrón. – Paula M. Bertol. – Daniel A. Brue. – José M. Cantos. – Genaro A. Collantes. – Stella M. Córdoba. – Jorge E. Coscia. – Hugo O. Cuevas. – Héctor R. Daza. – Juliana Di Tullio. – Gustavo E. Ferri. – Francisco Ferro. – Francisco J. Figueroa. – Luis Galvalisi. – Amanda S. Genem. – Roddy E. Ingram. – Gustavo A. Marconato. – Hugo Martini. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – María C. Moisés. – Lucrecia Monti. – Pedro J. Morini. – Blanca I. Osuna. – María del C. Rico. – Cristian A. Ritondo. – Diego H. Sartori. – José Uñac. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canevarolo por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitrar los medios necesarios para la provisión de los servicios de telecomunicaciones contemplados en el Servicio Universal (SU), específicamente de telefonía básica e Internet en las localidades y parajes rurales de Fitz Roy, Jaramillo, Hipólito Yrigoyen, Bajo Caracoles, Tres Lagos, Las Vegas, Camusu Aike, Tellier, La Esperanza, Bella Vista, Glencross, Fuentes del Coyle, Punta Banderas y Turbio Viejo de la provincia de Santa Cruz. Luego de su estudio, han creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Osvaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para la provisión de los servicios de teleco-

municaciones contemplados en el Servicio Universal (SU), específicamente de telefonía básica e Internet, en las localidades y parajes rurales de Fitz Roy, Jaramillo, Hipólito Yrigoyen, Bajo Caracoles, Tres Lagos, Las Vegas, Camusu Aike, Tellier, La Esperanza, Bella Vista, Glencross, Fuentes del Coyle, Punta Bandera y Turbio Viejo.

Dante O. Canevarolo.

